

EXCEL
PROSPECTO DE EMISIÓN
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LIQUIDEZ EXCEL-DÓLARES
SIN CALIFICACION DE RIESGO

Superintendencia del
 Mercado de Valores RD
 Recepción de Documento
 Prospecto de Emisión Detallado
 2018-11-06 11:16
 02-2018-000211-02



El Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares (en lo adelante, el "Fondo"), es un patrimonio autónomo e independiente del patrimonio de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y de los demás fondos que esta administre. El presente Prospecto de Emisión contiene información importante sobre la oferta pública de cuotas de participación, con las siguientes particularidades, y debe ser leído por los inversionistas interesados para hacerse un juicio propio de la emisión de las cuotas:

Denominación:	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares.		
Tipo de Fondo:	Abierto o mutuo.	Registro Nacional de Contribuyentes:	1-3180787-9
Objeto del Fondo:	El Fondo perseguirá generar rendimientos a través de la inversión en instrumentos de renta fija y variable, además de proteger el capital invertido. Tiene por objeto ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en instrumentos financieros en dólares estadounidenses, ofertados por las entidades de intermediación financiera que estén supervisadas por la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, además de invertir en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados, con moderadas expectativas de riesgos, que generan flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana.		
Número de Autorización:	R-SIV-2018-23-FI	No. de Inscripción en el RMV:	SIVFIA-036
Sociedad Administradora:	Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante, "Excel Fondos") Registro del Mercado de Valores (RMV): No. SVAF-001. Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C) No. 1-30-08800-4. Dirección: Calle Max Henríquez Ureña No. 78, sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Teléfono: (809)-262-4000. www.excel.com.do		
Monto mínimo de suscripción inicial:	USD1,000.00	Monto mínimo de permanencia:	USD500.00
Moneda de denominación de las cuotas:	Dólares estadounidenses (USD)	Valor inicial de las cuotas el primer día de suscripción (valor nominal):	USD1.00
Valor de las cuotas después del primer día de suscripción:	De acuerdo al valor determinado mediante el proceso de valoración de la cuota al cierre de cada día operativo, según la valoración de patrimonio del Fondo.		
Comisión por rescate:	Ninguna	Plazo mínimo de permanencia:	Ninguno
Administrador del Fondo:	Ana Laura Concepción Lerebours		
Responsables del contenido del prospecto:	Banahí Tavárez Olmos FIRMA: Melania Josellin Cruz Acosta FIRMA:		
Miembros del Comité de Inversión:	Oscar E. San Martín Camelio José Melizandro Quirós Ayala José Alfredo Guerrero Bautista	Representante legal de la Sociedad Administradora:	Efialto José Castillo Pou FIRMA:
Fecha de elaboración del Prospecto:	6 de Noviembre, 2018		

El presente Prospecto detalla todos los aspectos referentes a rendimiento, condiciones y riesgos que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de las cuotas ofrecidas. Las inversiones se realizan por cuenta y riesgo del aportante, por lo cual el mismo debe informarse sobre todas las normas que regulen la actividad, tomando en cuenta las mismas, incluyendo el régimen tributario aplicable. ESTOS VALORES HAN SIDO INSCRITOS JUNTO AL PRESENTE PROSPECTO Y EL CORRESPONDIENTE REGLAMENTO INTERNO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LO QUE NO IMPLICA QUE ELLA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS MISMOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. El inversor debe leer las advertencias relativas al Fondo en la página siguiente.

ADVERTENCIA PARA EL INVERSIONISTA

Excel Fondos declara que la información presentada cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes y que la misma es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Quien desee adquirir cuotas del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información contenida en el presente prospecto. La adquisición de las cuotas presupone la aceptación por el comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto de emisión.

Excel Fondos, así como la administración y riesgos asociados a este Fondo no tienen relación ni responsabilidad comparativa con ninguna entidad de Excel Group o cualquier otra entidad del mismo grupo económico, debido a que es un patrimonio autónomo e independiente.

Toda la información pertinente y contenida en el presente documento se encuentra a disposición del público en el Registro del Mercado de Valores y (RMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), en el domicilio de Excel Fondos y en su página de internet www.excel.com.do, donde podrá ser consultada, revisada y reproducida.



CONTENIDO

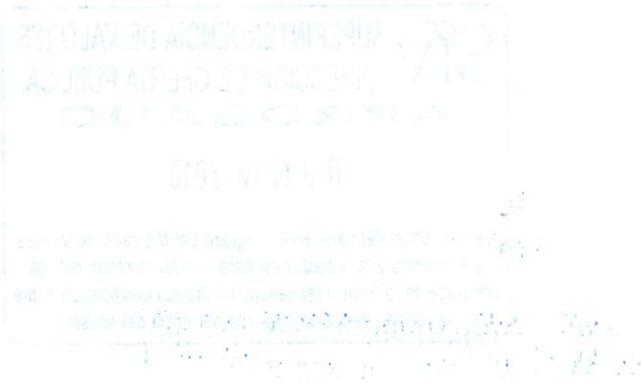
1. GLOSARIO	3
2. RESUMEN DEL PROSPECTO	8
3. ASPECTOS GENERALES.....	10
3.1 Denominación del Fondo y principales características.....	10
3.2 Objetivo del Fondo de Inversión.....	10
3.3 Tipo de Fondo de Inversión.....	11
3.4 Inversionistas a los que va dirigida la oferta.....	11
3.5 Responsables del contenido del Prospecto de Emisión y Reglamento Interno.....	12
3.6 Organismo Supervisor.....	12
3.7 Auditores externos del Fondo.....	12
3.8 Marco legal aplicable.....	13
3.9 Fecha en que se efectuará la emisión de cuotas.....	13
3.10 Número de registro y fecha de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.....	13
3.11 Valor de la cuota y moneda en que se expresa dicho valor.....	13
3.12 Procedimiento para la suscripción y rescate de cuotas del Fondo.....	14
3.12.1 Procedimiento para la suscripción de cuotas.....	14
3.12.2 Lugares para realizar los trámites de suscripción.....	15
3.12.3 Certificado de suscripción o rescate de cuotas.....	16
3.12.5 Procedimiento para rescate de cuotas.....	16
3.13 Calificación de Riesgo.....	19
3.13.1 Calificación de Riesgo de las cuotas de participación.....	19
3.13.2 Calificación de Riesgo de la Sociedad Administradora.....	19
4. FACTORES DE RIESGO	21
5. DEL COMITÉ DE INVERSIONES	23
5.1 Aspectos Generales.....	23
5.2 Composición del Comité de Inversiones.....	23
5.3 Funciones del Comité de Inversiones.....	25
6. DATOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	26
6.1 Datos generales de la Sociedad Administradora.....	26
6.2 Estructura Administrativa Interna.....	29
6.2.1 Consejo de Administración y Principales Ejecutivos.....	30



6.3 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales en contra o a favor de la Sociedad Administradora. 33

6.4 Información periódica que los inversionistas pueden consultar. 34

ANEXOS 36



1. GLOSARIO

- a) **Administrador del Fondo de Inversión (en lo adelante, el “Administrador”).** Ejecutivo de la Sociedad Administradora, facultado por ésta para llevar a cabo las actividades de inversión en el marco de lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, No. 249-17 (en lo adelante, la “Ley”), su Reglamento de Aplicación (en lo adelante, el “Reglamento”), la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV, en lo adelante “La Norma”), así como las demás normas aplicables aprobadas por el Consejo Nacional de Valores (en lo adelante, el “Consejo”), y por la Superintendencia del Mercado de Valores (en lo adelante, la “Superintendencia del Mercado de Valores” o “Superintendencia”) que le sean aplicables, así como el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del respectivo fondo de inversión y demás normativas internas de la Sociedad Administradora.
- b) **Agente de distribución.** Es la persona física o jurídica, amparada por la normativa del mercado de valores, que mediante acuerdo suscrito con la sociedad administradora de fondos de inversión, tiene la potestad de mercadear, recibir solicitudes de suscripción y rescates de las cuotas, y otras actividades permitidas por la normativa del mercado de valores, por cuenta del Fondo de Inversión administrado por dicha sociedad administradora.
- c) **Aportante.** Es aquel inversionista de un fondo de inversión y propietario de las cuotas representativas de sus aportes al mismo.
- d) **Aporte.** Son los recursos que entrega una persona física o jurídica a una sociedad administradora de fondos de inversión para que junto con otros aportes, conformen el patrimonio del fondo de inversión correspondiente para su inversión en los valores o bienes que permite la Ley y su Reglamento.
- e) **Administración de fondos de inversión.** Servicio financiero provisto por las sociedades administradoras, consistente en la inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley.
- f) **Benchmark o indicador comparativo de rendimiento.** Indicador seleccionado de fuentes verificables como referencia para valorar la eficiencia en la gestión de un portafolio de inversión de un fondo. Estos indicadores deberán tener relación con la política y el portafolio de inversión del respectivo fondo de inversión; y encontrarse detallados en su reglamento interno.
- g) **Certificado de suscripción o rescate de cuotas.** Comprobante o recibo que acredita la suscripción o el rescate de cuotas según corresponda realizado por un aportante de un fondo de inversión abierto.

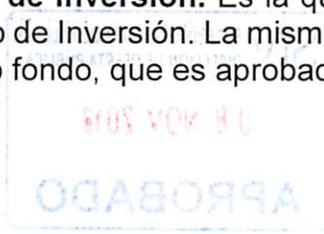


- h) **Comisiones.** Porcentaje o monto fijo que percibe la sociedad administradora o el fondo de inversión de conformidad a lo previsto por la Norma R-CNV-2017-35-MV y el reglamento interno del respectivo fondo.
- i) **Comisión por administración.** Porcentaje o monto fijo que cobra la sociedad administradora por su labor de administración y los servicios financieros que provee a los fondos de inversión.
- j) **Comité de Inversiones.** Órgano colegiado compuesto por expertos de la sociedad administradora de fondos de inversión y profesionales designados para velar por el cumplimiento de la política de inversión de cada fondo, así como la evaluación, recomendación y aprobación de las decisiones de inversión.
- k) **Contrato de participación o de suscripción de cuotas de los fondos abiertos (en lo adelante “contrato de suscripción”).** Contrato de adhesión cuyo objeto será la aceptación por parte del aportante de las condiciones establecidas tanto en el reglamento interno como en el prospecto de emisión.
- l) **Cuota.** Cada una de las partes alícuotas, de igual valor y características, en las que se divide el patrimonio de un fondo de inversión, que expresa los aportes realizados por un aportante y que otorga a éste último, derechos sobre el patrimonio del mismo.
- m) **Duración.** Es el promedio ponderado del vencimiento de los instrumentos de renta fija que conforman el portafolio de inversión del fondo, determinada a través de la media ponderada de los distintos vencimientos de los flujos de caja asociados con instrumentos de renta fija, ponderados por el valor actual de cada uno de los flujos en relación a la suma de los valores actuales de todos los flujos.
- n) **Fondo de inversión o Fondo.** Patrimonio autónomo con las características establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley, que se encuentra separado jurídica y contablemente de la sociedad administradora y de otros fondos de inversión que ésta administre, constituido a partir de los aportes de personas físicas y jurídicas denominadas aportantes, para su inversión en valores, bienes y otros activos determinados por la Ley y demás normativas aplicables, por cuenta y riesgo de los aportantes. La propiedad de los aportantes respecto al fondo de inversión se expresa a través de la adquisición de las cuotas emitidas por el mismo. Cuando en este Prospecto de Emisión se haga referencia a “fondo de inversión” o “fondo”, en singular o plural, sin precisar una clasificación determinada de la que se trate, se entenderá que la referencia se aplica al Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares.
- o) **Fondo mutuo o fondo de inversión abierto (en lo adelante, “fondo mutuo”).** Es aquel fondo de inversión que tiene duración indefinida y cuyo patrimonio y número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el fondo mutuo las que emite, a través de la sociedad administradora.





- p) **Fondos de Corto Plazo.** Son aquellos cuya duración promedio ponderada del portafolio de inversión es hasta trescientos sesenta (360) días.
- q) **Grado de inversión.** En adición a lo establecido por el Reglamento de Aplicación de la Ley, es la calificación de riesgo mínima de Triple B menos (BBB-) o su equivalente.
- r) **Grupo Financiero:** es la sociedad controladora que integra a personas jurídicas que mantienen preponderantemente actividades de índole financiera, impliquen éstas intermediación o no, actividades de apoyo, conexas o coligadas y que presentan vínculos de propiedad, administración, parentesco o control, en la cual la actuación económica y financiera de sus integrantes, está guiada por intereses comunes del grupo o subordinada a éstos.
- s) **Información confidencial.** Es aquella información que por su naturaleza o posible impacto debe ser manejada con estricta discreción, por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Valores, los funcionarios y el personal de la Superintendencia. La información confidencial debe ser entregada a la Superintendencia a simple requerimiento de ésta.
- t) **Límite por participante.** Es el porcentaje máximo de cuotas que un participante individual puede tener de cada fondo. En este caso, el límite establecido es el diez por ciento (10%) del total de las cuotas del fondo.
- u) **Liquidez.** Efectivo en caja y entidades de intermediación financiera, en depósitos de disponibilidad inmediata o en otros depósitos conforme a lo establecido en la Norma. Las cuotas de fondos mutuos o abiertos se considerarán como liquidez, siempre y cuando las mismas no estén sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de dicha participación sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo.
- v) **Mercado de dinero (Money Market).** Es el segmento del mercado de valores el cual representa la oferta y demanda de los títulos de valores de corto plazo y alta liquidez.
- w) **Mercado de valores.** Comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- x) **Patrimonio.** La suma de los aportes de los inversionistas (aportantes) y el resultado acumulado conforma el patrimonio de un fondo.
- y) **Política de inversión.** Es la que establece en qué puede y en qué no puede invertir un fondo de Inversión. La misma se encuentra en el Reglamento Interno y el prospecto de dicho fondo, que es aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores.



- z) **Portafolio de inversión (en lo adelante, “portafolio de inversión” o “portafolio”).** Conjunto de valores, bienes y demás activos permitidos por la Ley, el Reglamento y normas de carácter general aprobadas por el Consejo Nacional de Valores o por la Superintendencia, adquiridos con los recursos de los fondos de inversión.
- aa) **Prospecto de emisión de fondos mutuos o abiertos.** Documento proporcionado a los potenciales aportantes de los fondos mutuos, que se constituye en un medio de información para que tomen su decisión de invertir o no en las cuotas de dicho fondo.
- bb) **Reglamento interno del Fondo (el “Reglamento Interno”).** Norma interna elaborada por la sociedad administradora para establecer las características y las reglas de administración de cada fondo de inversión, conforme a lo previsto por la Norma.
- cc) **Rescate de cuotas.** Operación mediante la cual el aportante hace líquidas sus cuotas de un fondo mutuo o abierto, a través de la redención de cuotas que ejecuta la sociedad administradora.
- dd) **Rescates programados.** Es aquel rescate de cuotas de un fondo mutuo o abierto cuando el aportante ejerce su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de solicitud de rescate.
- ee) **Rescates no programados.** Es aquel rescate de cuotas de un fondo mutuo o abierto que la sociedad administradora hace líquidas en el momento en el que el aportante lo solicita.
- ff) **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI).** Entidad participante del Mercado de Valores de la República Dominicana, supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, con el objetivo exclusivo de administrar fondos de inversión.
- gg) **Suscripción de cuotas.** Operación mediante la cual un aportante adquiere cuotas de participación de un fondo mutuo o abierto, mediante aportes de dinero a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de cada fondo.
- hh) **Valor de la Cuota.** es el valor que tiene la cuota en un momento determinado y equivale al patrimonio en libros del fondo de inversión dividido entre el número de cuotas en circulación. El valor de la cuota se calcula diariamente y cambia como resultado de las variaciones en sus operaciones e inversiones.
- ii) **Valor nominal de la cuota.** Es el precio de suscripción inicial de las cuotas de un fondo abierto adquiridas el primer día de suscripción.
- jj) **Valores de renta fija:** son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le



representa una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.

kk) **Valores de renta variable:** son valores que otorgan a sus titulares, derechos o partes alícuotas de participación sobre el patrimonio del emisor a prorrata de la inversión, siendo el rendimiento variable en forma de ganancias de capital o distribuciones periódicas de dividendos, según la política de dividendos establecida.





2. RESUMEN DEL PROSPECTO

El Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares es un fondo de inversión mutuo o abierto dirigido a personas físicas, jurídicas y al público en general con un horizonte de corto plazo y moderado perfil de riesgo, y que deseen participar en una cartera diversificada dentro de los tipos de instrumentos en los que puede invertir según la Política de Inversión establecida en su Reglamento Interno y el presente Prospecto.

Los responsables del contenido del presente Prospecto, así como del Reglamento Interno del Fondo son las señoras Banahí Tavárez Olmos y Melania Josellin Cruz Acosta, en sus calidades de Vicepresidente del Consejo de Administración de Excel Fondos y Ejecutivo de Control Interno, respectivamente.

Tanto el Fondo como Excel Fondos están inscritos en el Registro del Mercado de Valores y son supervisados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

El valor nominal de las cuotas es de un dólar estadounidense con cero centavos (USD1.00). Este precio sólo es válido para el primer día de suscripción, pues a partir del segundo día, el valor de la cuota será el determinado por Excel Fondos mediante el cierre diario de las operaciones del Fondo.

Los trámites de suscripción y rescate de cuotas deberán ser realizados a través de los promotores de inversión, los cuales deberán estar debidamente autorizados e identificados. Dichos trámites podrán realizarse físicamente en las oficinas de Excel Fondos ubicadas en la calle Max Henríquez Ureña No. 78, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; o bien por los medios electrónicos detallados en el presente Prospecto y el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo perseguirá rentabilizar las inversiones de los aportantes, además de preservar el capital invertido. No obstante, Excel Fondos no garantiza ningún beneficio mínimo o máximo.

Por ser un fondo de tipo abierto, los beneficios del Fondo no serán distribuidos entre sus aportantes, sino que serán acumulados en forma de aumento o disminución del valor de las cuotas de participación. En caso de que un aportante así lo necesite, podrá tener acceso a sus beneficios mediante el rescate de sus cuotas. En este sentido, el rendimiento generado por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de la participación que posea al momento de la redención de sus cuotas y el valor de la participación al invertir en el Fondo.

Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos de renta fija y variable de moderada expectativa de riesgo crediticio. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión es de hasta trescientos sesenta (360) días.

De conformidad con los límites establecidos en la Política de Inversión, se considera que el perfil del Fondo es de riesgo moderado y de corto plazo. No obstante, la inversión en el

Fondo estará sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de inversión.

En vista de que en todo mercado y fondo existen riesgos inherentes a las actividades que se realizan en el mercado financiero, tales como riesgo de tasa de rendimiento, precio, liquidez, crédito o no pago o cesación de pagos, cambiarios, operativos, legales, por liquidación del fondo, inflación, tributarios, sistemáticos, no sistemáticos, por administración, entre otros, Excel Fondos ha establecido una unidad de riesgos especializada e independiente dentro de la estructura jerárquica, con el objetivo de identificar, medir, monitorear y administrar los riesgos a los que están expuestos los fondos de inversión que esta administra.

El Fondo está denominado en dólares estadounidenses (USD) y tendrá un plazo de duración ilimitado. Las cuotas de los aportantes serán redimidas directamente por el Fondo a través de su sociedad administradora, Excel Fondos.

No existe un plazo mínimo de permanencia de los aportes en el Fondo, por lo que el aportante podrá solicitar el rescate de las cuotas en cualquier momento, siempre que la solicitud se realice en un día hábil, no obstante, el pago se hará efectivo el día hábil siguiente (T+1), dependiendo de la hora en que se reciba la solicitud de rescate, según se establece en el Reglamento Interno del Fondo y más adelante en el presente Prospecto.

Del mismo modo, podrán solicitar rescates en fechas programadas, distintas a la que se realiza la solicitud, cuyo pago efectivo se realizará el día hábil siguiente a la fecha programada, al valor de la cuota calculado para el cierre operativo del día de la fecha programada.

El monto mínimo de rescate por operación es de doscientos cincuenta dólares estadounidenses con cero centavos (USD250.00). Un aportante podrá rescatar en un mismo día hasta el cien por ciento (100%) del total del valor de sus cuotas. En caso de que el aportante decida rescatar parcialmente sus cuotas, el remanente no deberá ser menor al saldo mínimo de permanencia, el cual se establece en quinientos dólares estadounidenses con cero centavos (USD500.00).

El pago de la remisión de las cuotas será efectuado únicamente mediante abonos a las cuentas de liquidación (cuenta bancaria) del aportante, cuenta que cada aportante defina al momento de su suscripción inicial.

Se considerará que el Fondo está sujeto a rescates significativos, en el caso de que el total de las solicitudes de rescates recibidas por un aportante o conjunto de aportantes en una misma fecha previo al horario de cierre operativo supere el diez por ciento (10%) del Patrimonio del Fondo vigente el día de la solicitud de rescate. Ante tal situación, Excel Fondos podrá programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud del rescate.



Concluida la etapa pre-operativa del Fondo, Excel Fondos y las personas vinculadas a ésta, podrán poseer hasta el diez por ciento (10%) de las cuotas del Fondo y en conjunto hasta un cuarenta por ciento (40%). Del mismo modo, concluida la etapa pre-operativa, ningún aportante podrá tener más del diez por ciento (10%) del total de las cuotas del Fondo.

La auditoría externa del Fondo estará a cargo de la firma KPMG Dominicana, S. A. (RMV SVAE-001). El Fondo no posee calificación de riesgo, no obstante, la sociedad que lo administra, Excel Fondos, posee una calificación de riesgo de A-af otorgada por Feller Rate en mayo del 2018.

El Comité de Inversiones será el órgano encargado de aprobar los lineamientos para la toma de decisiones, dentro de la política de inversión establecida en el Reglamento Interno del Fondo. El Administrador del Fondo, será la persona encargada de ejecutar la política.



3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Denominación del Fondo y principales características.

El Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares es fondo mutuo o abierto, dirigido al público en general con capacidad y facultad legal de invertir en instrumentos amparados bajo lo establecido en la Ley y la normativa vigente del Mercado de Valores dominicano, con un horizonte de inversión de corto plazo, y que desean participar en una cartera diversificada dentro de los tipos de instrumentos en los que el Fondo puede invertir.

El Fondo constituye un patrimonio autónomo, distinto al patrimonio de Excel Fondos, y está integrado por los aportes de personas naturales o jurídicas con el objeto de invertirlos en los valores señalados en la Política de Inversión.

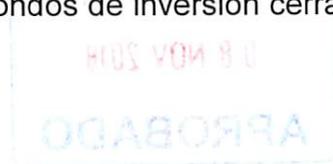
El Fondo al ser de tipo abierto o mutuo, admite la incorporación y retiro de aportantes en cualquier momento, por lo que el monto del patrimonio y el valor de las cuotas es variable. Su plazo de duración es indefinido y las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, a través de Excel Fondos.

Las cuotas del Fondo están denominadas en dólares estadounidenses (USD).

3.2 Objetivo del Fondo de Inversión.

El Fondo perseguirá generar rendimientos a través de la inversión en instrumentos de renta fija y variable, además de proteger el capital invertido.

El Fondo tiene por objeto ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en instrumentos financieros en dólares estadounidenses, ofertados por las entidades de intermediación financiera que estén supervisadas por la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, además de invertir en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados, con moderadas expectativas de



riesgos, que generan flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana.

Los valores de oferta pública en los que el Fondo invierta deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y ser negociados a través de un mecanismo centralizado de negociación.

El Fondo invertirá en instrumentos de grado de inversión, según los límites establecidos en la Política de Inversión detallada más adelante en el presente Reglamento Interno del Fondo. Los valores de oferta pública en los que invierta el Fondo deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana. Los certificados de depósito en los que invierta el Fondo, deberán ser en instituciones de intermediación financiera debidamente autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Excel Fondos perseguirá rentabilizar las inversiones del Fondo en todo momento, además de proteger el capital. Sin embargo, por tratarse de un instrumento de renta variable, el Fondo puede presentar variaciones en el valor de la cuota, los rendimientos y beneficios, debido a que la valorización de mercado de los instrumentos y la cartera que comprenden el portafolio están en constante cambio. Por esta razón Excel Fondos no garantiza ningún beneficio mínimo o máximo, sino que el beneficio o rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas.

3.3 Tipo de Fondo de Inversión.

El Fondo de Inversión es abierto y de corto plazo, en la medida que la duración promedio ponderada del portafolio de inversión es igual o menor de trescientos sesenta (360) días.

Este Fondo tiene un plazo indefinido y su patrimonio y número de cuotas de participación es variable. Sus cuotas son redimibles directamente por el Fondo, a través de Excel Fondos, y la redención de las mismas se registrará de conformidad con las regulaciones establecidas en el Reglamento Interno, en el Contrato de Suscripción de Cuotas y en el presente Prospecto, así como lo establecido por la Ley, su Reglamento de Aplicación y la normativa vigente en la materia.

El Fondo constituye un patrimonio autónomo, distinto al patrimonio de Excel Fondos, y está integrado por aportes de personas físicas o jurídicas con el objeto de invertirlos en los valores señalados en la Política de Inversión.

3.4 Inversionistas a los que va dirigida la oferta.

Las cuotas del Fondo están dirigidas al público en general, es decir a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeras, con un horizonte de inversión de corto plazo y moderado perfil de riesgo, es decir aquellos inversionistas que son cautelosos con sus decisiones, que buscan obtener adecuados rendimientos, pero sin asumir demasiado riesgo, procurando mantener un balance entre rendimiento y seguridad, y que deseen participar en una cartera diversificada dentro de los tipos de instrumentos



en los que puede invertir según la Política de Inversión establecida en el presente Reglamento Interno y en el Prospecto, y obtener plusvalía de estos activos, como resultado de la revalorización de los mismos. Las cuotas serán ofertadas al público en general.

Al ser un fondo denominado en dólares de los Estados Unidos de América, está dirigido a aportantes con inversiones en la referida moneda. En especial, el Fondo pretende captar recursos de inversionistas locales y extranjeros que se han visto impulsados en el pasado a invertir fuera del país como forma de proteger sus inversiones de la devaluación del peso dominicano; por tanto, uno de los propósitos del Fondo es atraer esos capitales de vuelta a la República Dominicana y que sean invertidos localmente.

3.5 Responsables del contenido del Prospecto de Emisión y Reglamento Interno.

Las personas responsables del contenido del presente Prospecto de Emisión y del Reglamento Interno del Fondo son las señoras Banahí Tavárez Olmos y Melania Josellin Cruz Acosta, quienes son Vicepresidente-Tesorera del Consejo de Administración de Excel Fondos y Ejecutivo de Control Interno, respectivamente.

Las señoras Tavárez y Cruz fueron autorizadas como responsables de estos documentos por el Consejo de Administración de la sociedad administradora, en fecha seis (6) de junio del año dos mil dieciocho (2018), quienes hacen constar que a su juicio todos los datos e informaciones contenidas en el presente Prospecto, así como en el Reglamento Interno son ciertos y no se ha omitido dato relevante alguno que pueda alterar el alcance de los referidos documentos. La declaración jurada firmada por las señoras Tavárez y Cruz se encuentra como Anexo 2 de este Prospecto.

3.6 Organismo Supervisor.

Excel Fondos está inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVAF-001, aprobado para fungir como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 11 de noviembre de 2004.

El Fondo está inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-036, aprobado mediante la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha diez (10) de julio del año 2018 (R-SIV-2018-23-FI).

Tanto la Sociedad Administradora como el Fondo son supervisados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. No obstante la Superintendencia del Mercado de Valores no garantiza que el fondo genere rentabilidades, o bien, sea preservado el capital invertido.

3.7 Auditores externos del Fondo.

La firma KPMG Dominicana, S. A. (en lo adelante el "Auditor Externo") ha sido designada como auditor externo del Fondo por el Consejo de Administración de Excel Fondos. Para



designaciones posteriores, el Consejo de Administración de Excel Fondos decidirá la ratificación o la sustitución de este cargo

Esta firma está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SVAE-001.

Excel Fondos seleccionará y/o ratificará anualmente a la empresa de auditoría externa, seleccionando entre las empresas auditoras registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, en base a las credenciales y experiencias que presenten, y según el procedimiento descrito en el numeral 8.2 del Reglamento Interno del Fondo.

3.8 Marco legal aplicable.

El Fondo está regido por la Constitución de la República, y a las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación y las normas de aplicación, sin perjuicio de otras que puedan corresponder y de aquellas que modifiquen o sustituyan las vigentes, a saber:

- Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV).
- Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNV-2017-24-MV) modificada por la cuarta resolución del consejo nacional de valores de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-47-MV).
- Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores (R-CNV-2016-15-MV).

3.9 Fecha en que se efectuará la emisión de cuotas.

La fecha de inicio de suscripción de las cuotas de participación es el 19 de noviembre de 2018.

3.10 Número de registro y fecha de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

El Fondo se encuentra registrado en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-036, aprobado mediante Resolución R-SIV-2018-23-FI de fecha 10 de julio del 2018.

3.11 Valor de la cuota y moneda en que se expresa dicho valor.

- Moneda para la suscripción y solicitud de rescate de las cuotas de participación: USD – dólares estadounidenses.
- Valor nominal de las cuotas: Un dólar estadounidenses (USD1.00)
- Monto mínimo de aporte inicial: Mil dólares estadounidenses (USD1,000.00).



- Patrimonio neto mínimo del Fondo para iniciar la etapa operativa del Fondo: Doscientos mil dólares estadounidenses(USD200,000.00)
- Número mínimo de aportantes para iniciar la etapa operativa del Fondo: Quince (15).

3.12 Procedimiento para la suscripción y rescate de cuotas del Fondo.

3.12.1 Procedimiento para la suscripción de cuotas.

Por ser un fondo de tipo abierto, los aportantes deben de realizar la suscripción de cuotas directamente en la Sociedad Administradora, para lo cual deben aceptar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno y en el presente Prospecto, mediante la firma del contrato de suscripción de cuotas antes de efectuar la primera adquisición de cuotas. La autorización de la suscripción y del rescate de las cuotas por parte de los aportantes será exclusivamente responsabilidad de Excel Fondos.

Para realizar la primera suscripción de cuotas, los interesados se deben dirigir a uno de los promotores de fondos de inversión, los cuales deberán estar debidamente autorizados e identificados, quienes deberán entregar al potencial aportante una copia del presente Prospecto y del Reglamento Interno del Fondo, ya sea de forma física o electrónica, según la preferencia del potencial aportante.

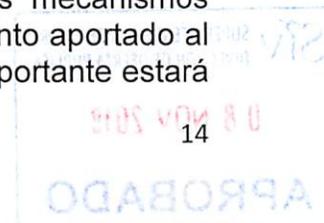
Una vez el potencial aportante haya leído el contenido de estos documentos deberá completar el "Formulario de Solicitud de Suscripción de Cuotas", así como los formularios y documentación requerida por la Sociedad Administradora para la depuración y vinculación del aportante, y firmará el contrato de suscripción de cuotas. Posteriormente, éste deberá realizar el depósito de su aporte en la entidad de intermediación financiera en la que el Fondo tenga su cuenta, en horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. en días hábiles o laborables. En caso de que el aporte sea depositado pasadas las 12:30 p.m., el aporte será efectivo al día hábil siguiente al depósito del aporte.

A estos fines, los días hábiles o laborables son de lunes a viernes, excluyendo los días feriados oficiales y fines de semana (sábados y domingos).

Para aportes subsiguientes, las solicitudes podrán tramitarse a través de la dirección de correo electrónico que el cliente haya provisto para tales fines en los formularios iniciales de vinculación.

El aportante podrá realizar sus aportes a través de transferencias bancarias o depósitos directos a las cuentas del Fondo. La suscripción de la cuota se realizará una vez los fondos sean acreditados y se encuentren disponibles en las cuentas del Fondo.

Como constancia de cada suscripción de cuotas realizada, la Sociedad Administradora entregará al aportante, vía correo electrónico, el respectivo comprobante mediante el certificado de suscripción de cuotas, el cual no es negociable en los mecanismos centralizados de negociación o el mercado OTC, y sólo representa el monto aportado al Fondo. Con la firma del contrato de suscripción de cuotas del Fondo, el aportante estará



aceptando los correos electrónicos como vía para la recepción de confirmaciones, y solicitudes de suscripción o rescate de cuotas (a excepción de la suscripción inicial, la cual debe estar en original firmada por el aportante), no obstante, en caso de que el aportante desee la entrega del comprobante de forma física, Excel Fondos tendrá la obligación de emitirlo.

Los aportes monetarios serán convertidos en cuotas de participación del Fondo, al valor de la cuota del cierre del día en que se realiza el aporte, siempre que tanto la solicitud como el crédito a la cuenta del Fondo sean recibidos antes de las 12:30 p.m., y al valor de cuota de cierre del día hábil siguiente cuando los mismos sean recibidos pasadas las 12:30 p.m. La cantidad de cuotas que represente el aporte se le informará al aportante el día hábil siguiente a la fecha efectiva del aporte, con el envío vía correo electrónico del comprobante de la suscripción.

Excel Fondos, los promotores o empleados bajo ninguna circunstancia podrán recibir aportes de dinero en efectivo para la suscripción de las cuotas, pues dichos aportes se realizarán por los medios correspondientes y listados en este Prospecto y en el Reglamento Interno del Fondo.

Excel Fondos no aceptará aportes en los casos en que la inversión en el Fondo no se ajuste al perfil de inversión del aportante en cuestión, o bien cuando no sea posible determinar el origen de los fondos que componen el aporte.

3.12.2 Lugares para realizar los trámites de suscripción.

El lugar para realizar los trámites de suscripciones de cuotas será en las oficinas de Excel Fondos, ubicadas en la calle Max Henríquez Ureña No.78, sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Los trámites de suscripción de cuotas podrán ser realizados por los promotores contratados por Excel Fondos.

Excel Fondos podrá implementar el uso de los medios electrónicos para tramitar las solicitudes de suscripción y rescate de cuotas, en el caso de aportantes que hayan aceptado por escrito el uso de estos medios, excepto en el caso de la suscripción inicial.

Por ser un fondo de tipo abierto, los aportantes deben de realizar la suscripción de cuotas directamente en la Sociedad Administradora, para lo cual deben aceptar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno y en el presente Prospecto, mediante la firma del contrato de suscripción de cuotas antes de efectuar la primera adquisición de cuotas. La autorización de la suscripción y del rescate de las cuotas por parte de los aportantes será exclusivamente responsabilidad de Excel Fondos.

Para realizar la primera suscripción de cuotas, los interesados se deben dirigir a uno de los promotores de fondos de inversión, los cuales deberán estar debidamente autorizados e identificados, quienes deberán entregar al potencial aportante una copia del presente Prospecto y del Reglamento Interno del Fondo, ya sea de forma física o electrónica, según la preferencia del potencial aportante.



3.12.3 Certificado de suscripción o rescate de cuotas.

El Certificado de Suscripción o Rescate de cuotas es el comprobante de realización de la operación, que deberá contener como mínimo las siguientes informaciones:

- a) Denominación del fondo de inversión, el número de inscripción en el Registro y número de la resolución que lo inscribe.
- b) Nombre de la sociedad administradora, número de inscripción en el Registro y número de la resolución que lo inscribe.
- c) Identificación de si el uso del certificado corresponde a suscripción o rescate de cuotas.
- d) Lugar, fecha y hora del comprobante.
- e) Número correlativo del comprobante.
- f) Nombre o razón social del aportante y documento de identificación correspondiente.
- g) Número de cuotas que representa.
- h) Valor de la cuota del día de la suscripción o rescate, cuando aplique.
- i) Saldo total de cuotas del aportante.
- j) Firma autorizada y sello del responsable de la operación.



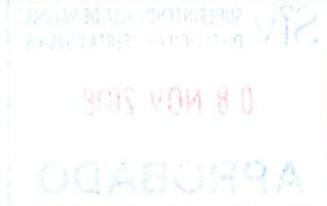
k) Leyenda de forma destacada: *“El presente documento no constituye un título valor, ni será negociable; únicamente establece el monto de las participaciones en el momento en que se realiza la suscripción o rescate al Fondo. El valor de las participaciones depende de la valoración diaria del portafolio del Fondo correspondiente.”*

3.12.5 Procedimiento para rescate de cuotas.

3.12.5.1. Generalidades de los rescates.

El monto mínimo de rescate es doscientos cincuenta dólares estadounidenses (USD250.00). Los aportantes podrán rescatar sus cuotas en cualquier momento, siempre y cuando se realice la solicitud en días hábiles. Los retiros se valorarán en número de cuotas dividiendo el monto de dinero retirado por el valor de la cuota en la fecha efectiva del rescate. Esto implica que las cuotas serán fragmentadas.

El monto proveniente de las cuotas que se rescaten será cancelado mediante transferencia bancaria de acuerdo con las instrucciones señaladas por el aportante.



En el caso de un rescate no programado que implique la disminución del monto mínimo de permanencia, el rescate será considerado un rescate total y se le informará al aportante a través de los medios de información electrónicos que para el efecto disponga Excel Fondos, los cuales han sido aceptados por el aportante con la firma del contrato de suscripción de cuotas. Si el aportante decide continuar con el retiro por este monto, lo notificará a la sociedad administradora y se procederá con la cancelación total a más tardar el día hábil siguiente a la solicitud de rescate (T+1), recibiendo el aportante la totalidad del valor de las cuotas menos el impuesto que aplique. Excel Fondos se comunicará con el aportante el mismo día de la solicitud para los fines de notificarle que el rescate sería completo, en caso de no tener respuesta del aportante ese mismo día se considerará un rescate total automático.

El pago se efectuará el día hábil siguiente a solicitud de rescate (en T+1), con excepción de los rescates significativos.

La hora de corte establecida para realizar la solicitud de rescate de cuotas es 12:30 p.m. Las solicitudes que se realicen antes de esa hora, se considerarán válidas. Los pagos por concepto de rescates de cuotas se efectuarán al valor cuota calculado para el cierre operativo del día de la solicitud válida de rescates. Las solicitudes de rescate presentadas desde la hora de corte del día (T), inclusive, se deberá asignar el valor correspondiente al cierre operativo del próximo día hábil. Las solicitudes de rescate depositadas luego de la hora de corte se consideran recibidas el día hábil o laborable siguiente (T=día hábil siguiente a la solicitud realizada desde la hora de corte).

Ejemplo explicativo:

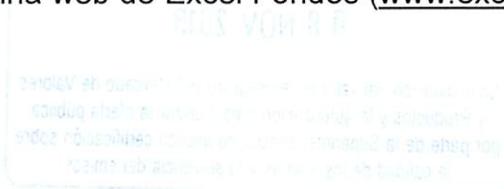
Fecha de la solicitud	Hora de la solicitud	Fecha válida de solicitud	Valor de la cuota para el rescate	Pago del rescate al aportante
Diciembre 3, 2018	10:45 am	Diciembre 3, 2018	Cierre día 3/dic/18	Diciembre 4, 2018
Diciembre 3, 2018	12:50 pm	Diciembre 4, 2018	Cierre día 4/dic/18	Diciembre 5, 2018

**Nota: estos plazos no aplican para los rescates considerados Significativos, cuyo proceso es detallado más adelante en el presente documento.*

Los aportantes podrán solicitar en un mismo día el rescate de hasta el cien por ciento (100%) del total de sus cuotas.

Los impuestos que se generen por los rescates de cuotas estarán a cargo del aportante y serán deducidos del monto de rescate.

Para realizar la solicitud de rescate el aportante deberá completar el "Formulario de Solicitud de Rescate de Cuotas". La solicitud podrá realizarse mediante comunicación física o a través de los medios electrónicos autorizados, tales como correo electrónico o desde la página web de Excel Fondos (www.excel.com.do), o a través de los promotores de inversión.



Los rescates no estarán sujetos al cobro de comisiones por rescate.

Excel Fondos y sus personas vinculadas que sean aportantes del Fondo, deberán notificar su solicitud de rescate de cuotas con al menos cinco (5) días de anticipación a la fecha del rescate. Este preaviso especial deberá ser notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores como un Hecho Relevante, a más tardar al siguiente día de la notificación.

3.12.5.2 Rescates Programados.

Los aportantes podrán solicitar hacer efectivo su rescate en una fecha programada distinta a la fecha en que se realiza la solicitud de rescate. El valor cuota al que se realizará el rescate programado será el calculado para el cierre operativo del día de la fecha programada, por lo que el pago efectivo del rescate se realizará a más tardar al día hábil siguiente de la fecha programada T+1.

3.12.5.3 Rescates Significativos.

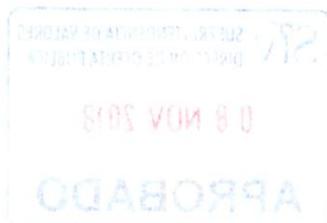
Se considerará que el Fondo está sujeto a rescates significativos, en el caso de que el total de las solicitudes de rescates recibidas por un aportante o conjunto de aportantes en una misma fecha previo al horario de cierre operativo, excluyendo las solicitudes de rescates programados, supere el diez por ciento (10%) del Patrimonio del Fondo vigente el día de la solicitud de rescate.

Ante tal situación, Excel Fondos podrá programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud del rescate, procurando que el total de los rescates realizados en un mismo día, nunca supere el diez por ciento (10%) del patrimonio del Fondo al cierre operativo del día anterior al que se ejecuten los rescates. El valor cuota al que se rescatará cada solicitud, corresponderá al valor de la cuota al cierre operativo del día anterior al que se ejecute el rescate.

En los casos en que el Fondo sea sujeto de rescates significativos, Excel Fondos deberá informar vía correo electrónico más tardar al día hábil siguiente de su fecha de solicitud de rescate a todos los aportantes cuyas solicitudes de rescate sean catalogadas como significativos.

Ejemplo explicativo:

A continuación presentamos un ejemplo ilustrativo para el inversionista, con valores expresados en US\$:



08 NOV 2018

APROBADO

	Día 1	Día 2
Patrimonio Neto	1,000,000	944,000
Aportes del día		40,000
Rescates pendientes día anterior	-	30,000
Rescate 1	96,000	36,000
Rescate 2	30,000	15,600
Total Rescates Solicitados	126,000	81,600
Rescates % Patrimonio	12.60%	8.64%
Tope rescates del día	100,000	94,400
Total Rescates a Ejecutar	96,000	81,600
% Patrimonio	9.60%	8.64%
Rescates pendientes	30,000	-

El patrimonio neto del día es de US\$1MM y el total de rescates solicitados suman US\$126,000, es decir un 12.6% del patrimonio del Fondo. Se procesan los rescates por orden de llegada y sin superar el 10% del patrimonio, para un total de US\$96,000, quedando pendientes US\$30,000, a ser rescatados en un plazo no mayor a 15 días

Si al día siguiente se presentara nuevamente el exceso del 10%, se repetiría este mismo proceso. De lo contrario, se procedería a ejecutar todos los rescates en orden de llegada.

3.12.5.4 Medios para realizar solicitudes de rescates de cuotas.

Para realizar la solicitud de rescate de cuotas el aportante deberá completar el "Formulario de Solicitud de Rescate de Cuotas". La solicitud podrá realizarse mediante comunicación física o a través de los medios electrónicos autorizados, tales como correo electrónico, desde la página web de Excel Fondos (www.excel.com.do), así como las aplicaciones electrónicas diseñadas por Excel Fondos para los fines.

3.13 Calificación de Riesgo.

3.13.1 Calificación de Riesgo de las cuotas de participación.

Al ser un fondo de inversión abierto, no posee calificación de riesgo. Sin embargo, la Superintendencia podrá ordenar la calificación del mismo, cuando así lo considere.

3.13.2 Calificación de Riesgo de la Sociedad Administradora.

En su informe de mayo 2018, Feller Rate, S.R.L. ratificó la calificación A-af a Excel Fondos, la cual se sustenta en la solidez de sus estructuras y políticas para la gestión de fondos, sus detallados manuales de procedimientos, la trayectoria de su grupo controlador y la estructura y equipos para el manejo de recursos de terceros. El signo (-) es colocado para

08 NOV 2018
APROBADO

resaltar que dentro de la calificación A (buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos) se encuentra en el nivel inferior de la escala.

La calificación incorpora la presencia de un completo marco legal que regula de manera clara las actividades y responsabilidades de las administradoras. Como contrapartida, considera la industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana. La calificación "A-af" indica que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos. En noviembre de 2004, Excel Fondos fue la primera administradora acreditada para funcionar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Actualmente tienen sólo un fondo público en funcionamiento, el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I, que comenzó a operar en marzo de 2016. Excel Group, propietario de la Administradora, posee una amplia gama de servicios financieros para sus clientes en el mercado dominicano, a través de sus subsidiarias Excel Puesto de Bolsa y Excel Consulting entre otras.

Los socios fundadores del grupo son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del financiero dominicano. La estructura organizacional de Excel Fondos está construida en base a la administración de fondos de inversión como patrimonios separados del propio patrimonio de la administradora. El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la administradora. Excel Fondos cuenta con manuales en donde detallan explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolio.

En general, del Informe señala que la toma de decisiones de inversión es realizada por el Consejo de Administración y el Comité de Inversiones, según los términos exigidos por la superintendencia, las disposiciones legales existentes y lo estipulado en el reglamento interno de cada fondo. En el Comité de Inversiones se identifican y analizan las oportunidades de inversión y se recomiendan y aprueban las estrategias y lineamientos para la toma de decisiones en la formación de carteras, además del seguimiento de los portafolios de inversiones.

La valorización de las inversiones se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana y está establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos. Además, el Manual de Procedimiento y Control Interno detalla los procesos de valorización para los instrumentos financieros, los inmuebles y las cuotas de participación. Durante 2017 se reforzaron las áreas de control y se actualizaron algunos de sus manuales y estructuras internas. La administradora cuenta con diversos manuales de funcionamiento, operación y manejo de riesgos, entre los cuales destacan el Manual de Organización y Funciones, el Manual de Procedimientos y Control Interno, las Normas Internas de Conducta, el de Régimen Disciplinario y el Manual de Políticas y Normas para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La administradora ya en 2016 alcanzó su equilibrio financiero. Adicionalmente, en 2017, recibió un aumento de capital por RD\$20 millones lo que le ha permitido solidificar su patrimonio y mantener un Índice de Adecuación Patrimonial adecuado y por sobre el mínimo exigido por el regulador, lo que le permitirá continuar creciendo en sus activos bajo administración.



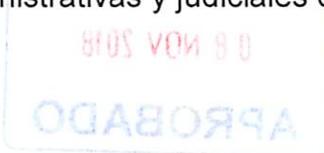
La calificación de riesgo por parte de Feller Rate es revisada anualmente y el inversionista puede acceder a la página web de la calificadora de riesgo (www.feller-rate.com.do). El informe se encuentra también debidamente actualizado en la página web de Excel Fondos (www.excel.com.do), y puede ser consultado además en la página web de la Superintendencia (www.simv.gob.do).



4. FACTORES DE RIESGO

Por el objeto y características del Fondo, éste se encuentra expuesto a diversos riesgos. En este sentido, a continuación se exponen los principales factores internos o externos que pueden afectar el nivel de riesgo de la Sociedad Administradora o del Fondo:

- 1. Riesgo de tasas de interés:** Posibilidad de que disminuya el valor de las inversiones del Fondo, y por consiguiente el valor de la cuota, esto en consecuencia de aumentos en las tasas de rendimiento de mercado, pudiendo ocasionar pérdidas. El impacto de las variaciones en las tasas de interés de mercado dependerá de las características del instrumento, del plazo o el vencimiento, la clasificación de riesgos, entre otras, en que esté invertido el portafolio del Fondo.
- 2. Riesgo de liquidez:** Probabilidad de disminuir el valor de las inversiones del Fondo, y el valor de las cuotas como consecuencia de la factibilidad o no de los valores que posee el Fondo para convertirlos en dinero en efectivo. Este riesgo está ligado a la falta de demanda de los valores en el mercado y como consecuencia se dificulta su venta, lo que puede impactar negativamente el precio de los mismos, y generar situaciones de falta de liquidez.
- 3. Riesgo de contraparte:** Posibilidad de que la contraparte de una operación incumpla su obligación de entregar el dinero o los valores, o no lo entreguen oportunamente, ocasionando pérdidas o disminución de la rentabilidad del Fondo.
- 4. Riesgo emisor:** Posible disminución en el valor de las inversiones a causa de factores que afecten la capacidad de pago del emisor de valores en que invierta el Fondo para cumplir con sus compromisos de pagar intereses o rembolsar el principal en las fechas previstas.
- 5. Riesgo de excesos de inversión:** Posibilidad de que disminuya el valor de la cuota por la obligación de vender instrumentos considerados como excesos de inversión.
- 6. Riesgo cambiario:** Posibilidad que disminuya el valor de las inversiones y por ende el valor de la cuota como consecuencia del incremento o disminución en el valor del peso dominicano o del dólar de Estados Unidos de América, dependiendo de la moneda de inversión del Fondo.
- 7. Riesgo legal y Judicial:** Probabilidad de que por incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación



con las operaciones que la Sociedad Administradora lleve a cabo, la misma, o el Fondo se vean envueltos en procesos judiciales u otras contingencias de carácter legal que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones, así como los costos que esto acarrea.

8. **Riesgo regulatorio:** Posibilidad de que por variación de las leyes, normas y regulaciones de cualquier tipo (incluyendo las tributarias) afecte las previsiones de la Sociedad Administradora o del Fondo. Esto pudiera suceder, por ejemplo, con un cambio normativo que afecte la valoración del portafolio de inversión de los fondos, y el Fondo se vea afectado negativamente.
9. **Riesgo sistemático:** Posibilidad de que las políticas monetarias, cambiarias, financieras, fiscales y de remuneración de factores de producción que influyen en la actividad económica y gubernamental del país, se vean ligados a situaciones de devaluación de la moneda local o que afecten la funcionalidad de la nación.
10. **Riesgo sectorial:** Posible reducción en el valor de las inversiones derivadas de un comportamiento desfavorable del sector económico o de producción, al cual pertenece la empresa emisora del instrumento financiero que conforma el portafolio del Fondo.
11. **Riesgo de inflación:** Es el riesgo asociado a las variaciones en el poder de compra del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario. Con esto, el poder adquisitivo de los aportantes se ve afectado, pudiendo esto incrementar las solicitudes de rescates de cuotas.
12. **Riesgo país:** El portafolio del Fondo puede estar compuesto por instrumentos de emisión nacional, por lo que un cambio drástico en la coyuntura económica y política del país, pudiera afectar el valor y la recuperación del capital de los instrumentos en que los que pueda estar invirtiendo el Fondo, principalmente en los de deuda pública.
13. **Riesgo de inexistencia de calificación de riesgo:** la inexistencia de la calificación de riesgo por una firma profesional y acreditada de calificación, se traduce en que los inversionistas no tendrán una opinión calificada sobre el nivel de riesgo que el fondo posee
14. **Riesgo Operativo:** es el riesgo asociado a pérdidas potenciales asumidas por el Fondo al presentarse incidentes en la ejecución de las operaciones del Fondo por parte de su administradora.
15. **Riesgo de liquidación del Fondo:** es el riesgo asociado a pérdidas potenciales a ser asumidas por el Fondo y por sus aportantes al presentarse una de las situaciones causantes de liquidación del Fondo, según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, que pudieran traducirse en penalidades



económicas por cancelación anticipada de las inversiones o cualquier otro costo asociado al proceso.



5. DEL COMITÉ DE INVERSIONES

5.1 Aspectos Generales.

El Comité de Inversiones, entre otras funciones establecidas en la normativa vigente, es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo, para su ejecución por parte del Administrador del Fondo. El Comité cumplirá con el marco legal vigente y se apegará a las mejores prácticas de la industria de administración de recursos de terceros y Normas Internas de Conducta de Excel Fondos, así como a las Políticas de Inversión establecidas en el Reglamento Interno del Fondo y el presente Prospecto.

Este Comité está integrado por tres (3) personas físicas con experiencia en el sector financiero, mercado de valores y en administración de carteras o administración de recursos de terceros, o en áreas afines a este tipo de fondo. El Administrador del Fondo deberá participar, con carácter obligatorio, las reuniones con voz pero sin derecho a voto. En casos excepcionales, en los que se requieran conocimientos y criterios altamente especializados, el Comité de Inversiones podrá requerir la opinión fundamentada de profesionales especializados en los asuntos que así se requiera y que sean objeto de conocimiento del Comité de Inversiones.

El Consejo de Administración de Excel Fondos es el órgano facultado para la designación y remoción de los miembros del Comité de Inversiones, según los poderes otorgados por los estatutos sociales de la empresa.

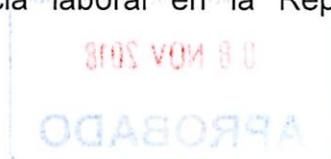
La remoción de los miembros del Comité de Inversiones deberá ser comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público general como un hecho relevante.

La participación de los miembros del Comité de Inversiones no podrá ser delegada, pues la responsabilidad por participación y las decisiones adoptadas son de carácter personal. Las sesiones podrán llevarse a cabo de manera presencial o a través de medios electrónicos.

5.2 Composición del Comité de Inversiones.

El Comité de Inversiones está integrado por los señores Oscar E. San Martín Camelio, José Melizandro Quirós Ayala y José Alfredo Guerrero Bautista, cuyos antecedentes profesionales son los siguientes:

Oscar E. San Martín Camelio: Licenciado en Ciencias Económicas, Contador Auditor e Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Amplia experiencia en el sector bancario y financiero dominicano y chileno, así como en administración de recursos de terceros. Su experiencia laboral en la República Dominicana incluye: Presidente Ejecutivo de



Integramédica S.R.L, Gerente General Área de Cambio de Mega Agente de Cambio y Gerente General del Banco Global. Su experiencia profesional en Chile incluye una larga trayectoria de dieciocho (18) años en el Banco Real de Chile, desempeñándose como: Vicepresidente Corporativo y de Grandes Grupos, Vicepresidente Comercial y Finanzas, Vicepresidente Finanzas y Crédito, Jefe de Estudio y Análisis Financiero, Análisis Financiero; al igual que Auditor Externo Senior en Price Waterhouse Coopers y Jefe Área Financiera en Industria Plásticos Louit y Cia, LTDA.

José Melizandro Quirós Ayala: Maestría en Administración de Negocios, con énfasis en Banca y Finanzas, de National University - Universidad de Costa Rica. Licenciado en Economía de la Universidad de Costa Rica. Experiencia en los sectores bancario y financiero, con una trayectoria de más de veinticinco (25) años en el mercado costarricense, habiéndose desempeñado como Socio-Director en República Inmobiliaria Consulting, asesorando a proyectos en análisis inmobiliario y estructuración financiera. Su experiencia profesional incluye Jefe de Ingresos en Cuestamoras Urbanismo, Gerente de Fondos Inmobiliarios en INS Inversiones, Gerente General en Mutual Sociedad de Fondos de Inversión, Gerente General en Sociedad de Fondos de Inversión del Banco Popular, Gerente de Negocios de Puesto de Bolsa del Banco Popular, Gerente Financiero de Financiera Más por Menos, Gerente General de Serfin Sociedad de Fondos de Inversión, Gerente de Desarrollo y Proyectos Bursátiles en Reuben, Soto y Morera Puesto de Bolsa, Jefe de Pensiones Complementarias y Fondos de Inversión en Banco Federado, Supervisor de la Unidad de Servicios Técnicos de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Analista Financiero-Coordenador del proyecto de manejo integral de los fondos en Banco Hipotecario de la Vivienda.

José Alfredo Guerrero Bautista: Maestría en Economía en The Ohio State University, Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Licenciatura en Derecho en la Universidad de la Tercera Edad. Su experiencia laboral de más de 30 años incluye Consultor y en Ministerio de Hacienda, Presidente del Consejo de Directores de CEVALDOM, Vicepresidente Ejecutivo Banco Activo Dominicana, Miembro Exoficio del Consejo Nacional de Valores, Director General de Finanzas Corporativas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Consultor Nacional de Crédito Público en la Secretaría de Hacienda/Banco Interamericano de Desarrollo BID, Tesorero en Banco Global, Director y Subdirector Departamento Programación Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, Economista Principal y Consultor de la Fundación Economía y Desarrollo, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), Director Ejecutivo y Consultor de la Unión Nacional de Empresarios (UNE), Director Ejecutivo y Consultor de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Economista Departamento de Planificación y Organización del Banco Hipotecario Dominicano (BHD), Consultor Proyecto Departamento de Ciencia y Tecnología de la Secretaría Técnica de la Presidencia. Ha realizado varias publicaciones, incluyendo artículos en la prensa nacional. Desarrollo de una base legal de datos en Access.

Los miembros del Comité de Inversiones no poseen los vínculos existentes con las personas relacionadas a la sociedad administradora.



El señor Oscar E. San Martín Camelio forma parte del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I que administra Excel Fondos desde su aprobación en el año 2015 año hasta la fecha. El señor José Melizandro Quirós Ayala ha formado parte de comités de inversiones de otros fondos cerrados y abiertos en Costa Rica, en el transcurso de su carrera profesional descrita anteriormente.

5.3 Funciones del Comité de Inversiones.

De conformidad con la normativa vigente, el Comité de Inversiones tiene como función:

- a) Aprobar los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del Fondo sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el presente Reglamento Interno;
- b) Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo a los lineamientos y políticas de inversión del Fondo;
- c) Establecer las estrategias o lineamientos de inversión acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación;
- d) Evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del Fondo;
- e) Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas;
- f) Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración de Excel Fondos;
- g) Supervisar la labor del Administrador del Fondo.
- h) Modificar y controlar las políticas de inversión del Fondo cuando corresponda.
- i) Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites, si estos ocurrieren.
- j) Definir los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones del Fondo y los mecanismos para su cuantificación, administración y control.
- k) Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.
- l) Proponer modificaciones al presente Reglamento en lo referente a la política de inversiones.

Las reuniones del Comité podrán llevarse a cabo de forma presencial o través de teleconferencias que aseguren la participación personal y en tiempo real de todos sus miembros.





6. DATOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

6.1 Datos generales de la Sociedad Administradora.

	<p>Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. (Excel Fondos) Número de Registro SIMV: SVAF-001 Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-08800-4 Dirección: Calle Max Henríquez Ureña No. 78, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Teléfono: (809)-262-4000 www.excel.com.do</p>
---	--

Excel Fondos es la primera sociedad administradora de fondos de inversión autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVAF-001, autorizada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 11 de noviembre de 2004.

Al cierre del mes de octubre de 2018, Excel Fondos cuenta con un capital social autorizado de cincuenta millones de pesos dominicanos (RD\$50,000,000.00), totalmente suscrito y pagado.

Excel Fondos es una empresa subsidiaria de Excel Group Investments, Ltd., grupo que cuenta con una amplia gama de servicios financieros para sus clientes en el mercado dominicano, a través de sus demás subsidiarias Excel Puesto de Bolsa, S. A. y Excel Consulting, S. R. L., asesorando a sus clientes en actividades relacionadas con los mercados de capitales y administración de activos, entregando servicios de banca de inversión, fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas, entre otros.

Sus accionistas son **Excel Group Investments, Ltd.** y **Excel Consulting, S.R.L.**, con una participación accionaria, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, conforme se detalla a continuación:

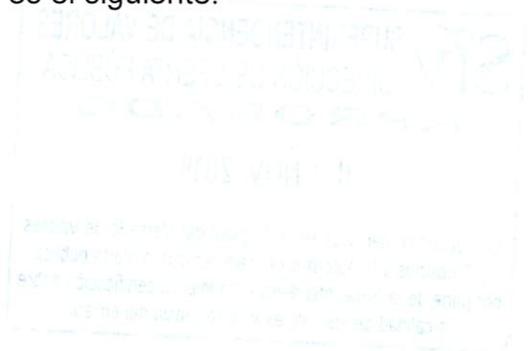
Accionista	Cantidad de Acciones	Valor Nominal de las acciones	Porcentaje de Participación
Excel Group Investments, Ltd.	499,999	RD\$49,999,900.00	99.999998%
Excel Consulting, S. R. L	1	RD\$100.00	0.000002%

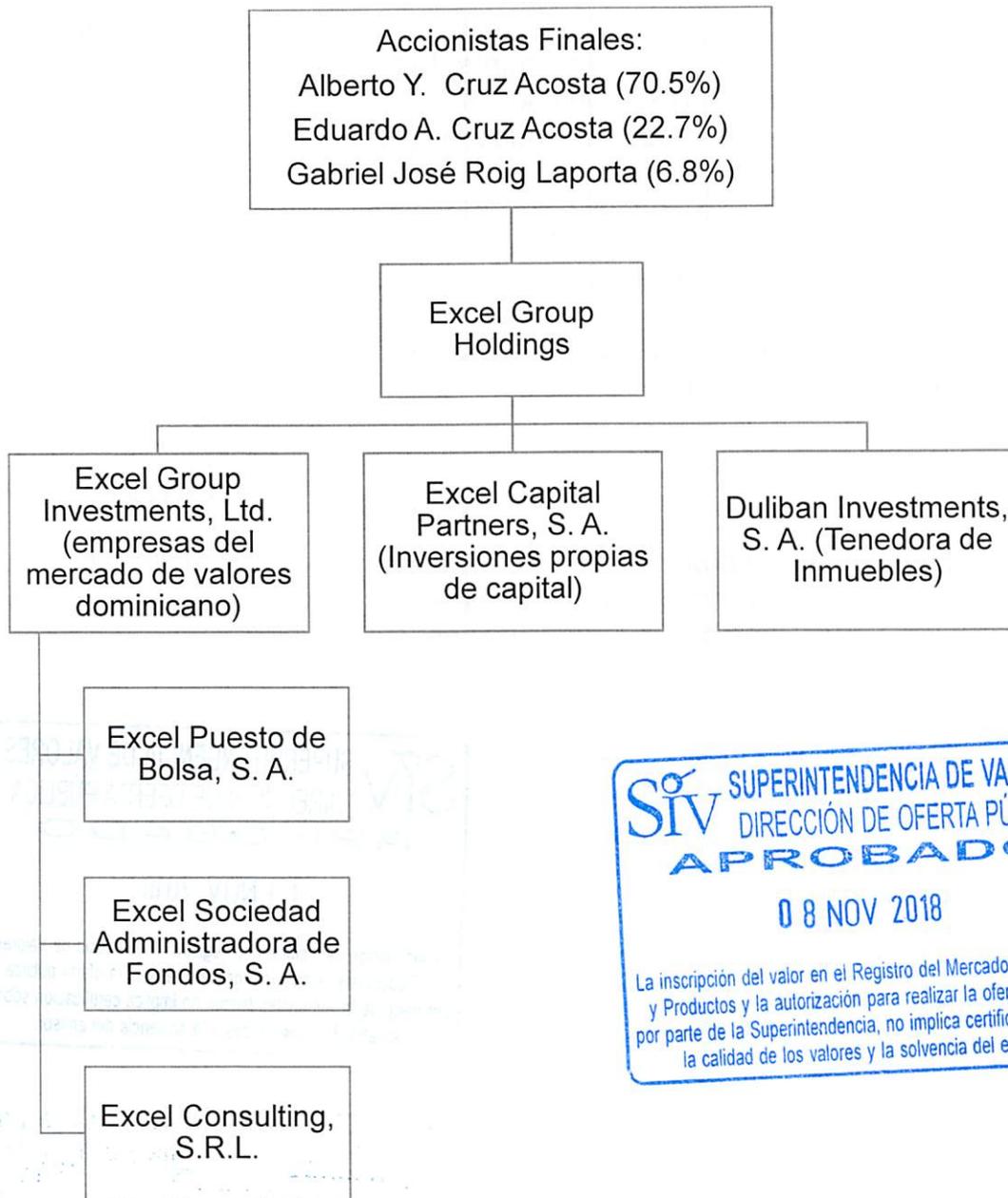
A la fecha de elaboración del presente Prospecto, los datos generales de los accionistas de Excel Fondos son los siguientes:

	Excel Group Investments, Ltd.	Excel Consulting, S. R. L.
Capital Suscrito y Pagado	USD7,000,000.00	RD\$300,000.00
Objeto Social	Toda actividad de lícito comercio que esté permitida por las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.	Establecer, gestionar e implementar en general negocios de inversiones, promoción, venta, entre otros, para la promoción y fomento de inversiones.
Consejo de Administración /Gerente General	Alberto Y. Cruz Acosta: Director único.	Alberto Y. Cruz Acosta: Gerente Eduardo A. Cruz Acosta: Gerente.
Jurisdicción	Islas Vírgenes Británicas.	República Dominicana.

Los socios fundadores son profesionales experimentados con un amplio conocimiento del mercado de valores, administración de recursos de terceros y el mercado financiero, tanto de la República Dominicana como de otros países.

El conjunto de empresas que forma el grupo económico al que pertenece Excel Fondos es el siguiente:





Excel Fondos también administra el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I, registrado bajo el No. SIVFIC-008 en el Registro del Mercado de Valores y Productos y cuyo monto nominal aprobado y emitido es de cincuenta millones de dólares estadounidenses con cero centavos (USD50,000,000.00), es el primer fondo de inversión administrado por Excel Fondos, el cual inició operaciones en marzo del 2016 e invierte los recursos en inmuebles de alto valor para su arrendamiento y se distribuyen los beneficios recibidos de los alquileres y la plusvalía que generen los activos que componen el portafolio. A la fecha de elaboración del presente Prospecto el patrimonio neto del Fondo Cerrado Inmobiliario Excel I era de USD53,436,761.23.

Adicionalmente Excel Fondos administra otro fondo mutuo del mercado de dinero denominado Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel, registrado en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-037, que a la fecha de elaboración del presente documento, aún se encontraba en etapa pre-operativa.

Los Estados Financieros auditados y sin auditar de Excel Fondos se encuentran a disposición del público en su domicilio, ubicado en la Calle Max Henríquez Ureña No. 78, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono: (809)262-4000, al igual que en su página web (www.excel.com.do), así como en el Registro del Mercado de Valores y la página web de la Superintendencia de Valores (www.simv.gob.do).

6.2 Estructura Administrativa Interna.

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de Excel Fondos, mientras que el Administrador del Fondo es el encargado de ejecutar las actividades de inversión, cumpliendo con lo determinado en el Comité de Inversiones, los reglamentos internos y las normas vigentes.

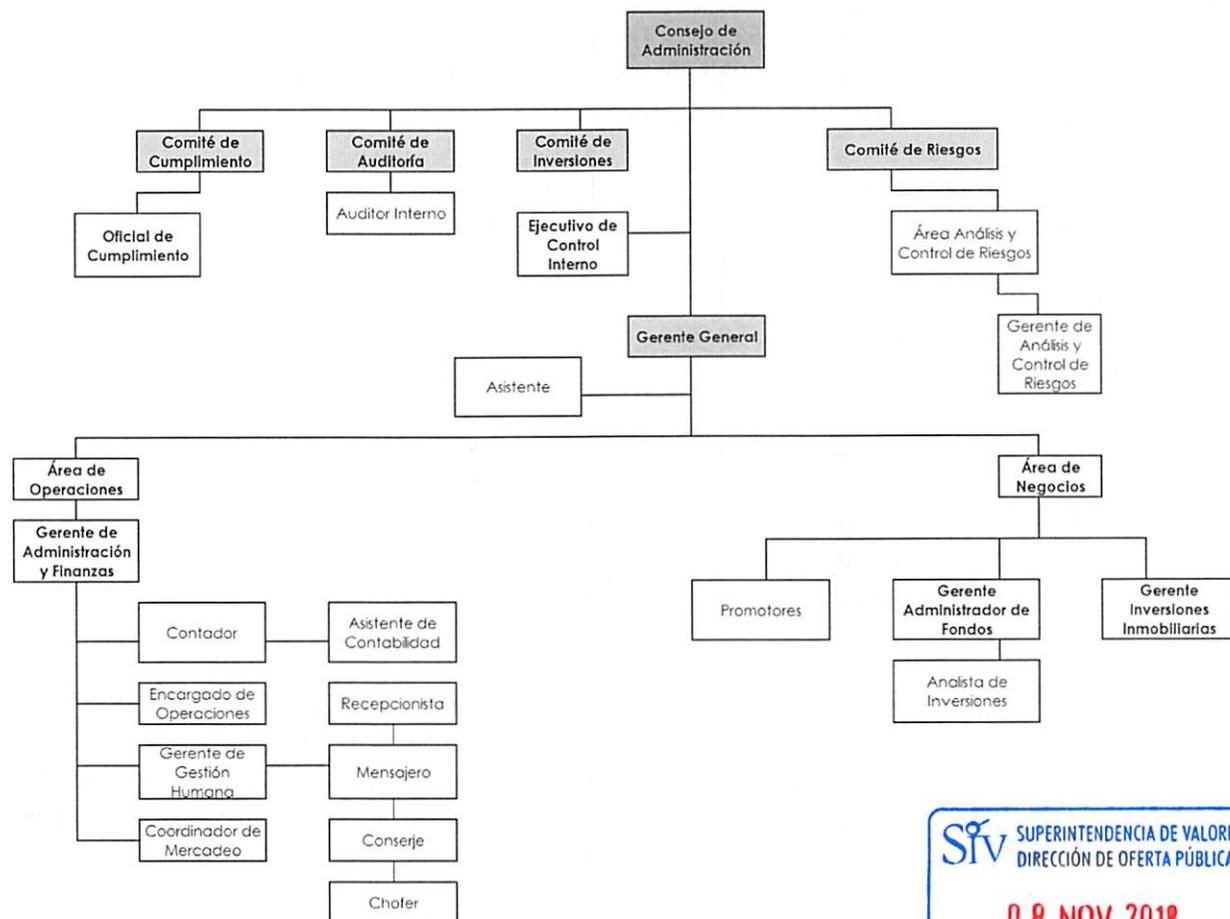
Excel Fondos cuenta con manuales en donde detallan explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolios. La toma de decisiones de inversión es realizada por el Comité de Inversiones, según los términos exigidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, las disposiciones legales existentes y lo estipulado en el Reglamento Interno y el presente Prospecto.

En el Comité de Inversiones se identifican y analizan las oportunidades de inversión y se recomiendan y aprueban las estrategias y lineamientos para la toma de decisiones en la formación de carteras, además del seguimiento de los portafolios de inversión.

Durante el último año se creó el área de Análisis y Gestión de Riesgos.

La estructura organizacional de Excel Fondos está basada en el siguiente organigrama:





6.2.1 Consejo de Administración y Principales Ejecutivos.

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la empresa. Sus responsabilidades están contenidas y delimitadas en los estatutos sociales de la empresa, así como lo establecido en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones (la “Ley de Sociedades Comerciales”) y las demás normativas vinculantes del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración de Excel Fondos está conformado por las siguientes personas:

Nombre	Posición	Fecha de ingreso a Excel Fondos
Efialto José Castillo Pou	Presidente	Septiembre 18, 2015
Banahí Tavárez Olmos	Vicepresidente-Tesorerera	Abril 25, 2011
Dafne Lirio de Contín	Secretaria	Julio 22, 2004
Loraine A. Cruz Acosta	Miembro	Noviembre 27, 2014
Vanessa Godina Simó	Miembro	Mayo 6, 2014

Entre los antecedentes profesionales de los miembros del Consejo de Administración de Excel Fondos se destacan:

Efialto José Castillo Pou: Maestría en Administración de Empresas, Escuela de Negocios Darden, Universidad de Virginia, y Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Posee una amplia experiencia en las áreas de finanzas corporativas, administrativa y financiera, al igual que un amplio conocimiento del mercado de valores dominicano. Su vasta experiencia profesional incluye instituciones nacionales e internacionales.

Banahí Tavárez Olmos: Postgrado en Dirección Financiera de Barna-Eada, Postgrado en Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Postgrado en Finanzas Corporativas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Licenciatura en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Vasta experiencia en el área de Finanzas corporativas, así como también en Banca Múltiple y Mercado Bursátil, especializándose en el área de Proyectos, dentro de importantes instituciones financieras del mercado dominicano. Funge también como miembro del Comité de Inversiones de Excel Fondos.

Dafne Lirio de Contín: Maestría en Asesoría de Inversiones en Universidad Autónoma de Barcelona, España y Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Amplia experiencia en el sector bancario y financiero dominicano, contando con una gran experiencia en empresas multinacionales en el área de la Banca y la Auditoría.

Loraine A. Cruz Acosta: Maestría en Economía y Postgrado en Macroeconomía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile e Ingeniero Civil de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Experiencia en el área financiera y económica, habiendo manejado las áreas de Operaciones, Recursos Humanos y Tesorería de empresas multinacionales. Amplia experiencia en el sector inmobiliario dominicano. Funge también como miembro del Comité de Inversiones de la empresa. Tiene vínculos existentes con personas relacionadas a Excel Fondos, pues es hermana de la señora Melania Josellin Cruz Acosta, Administradora del Fondo, así como de dos (2) de los beneficiarios finales de la empresa, los señores Alberto Y. Cruz Acosta y Eduardo A. Cruz Acosta.

Vanessa Godina Simó: Máster en Dirección de Marketing en Barna Escuela de Alta Dirección y Licenciatura en Administración Hotelera con Especialidad en Mercado Hotelero. Ejecutiva de ventas con grandes conocimientos en gestión de ventas inmobiliarias de propiedades de lujo, posicionamiento de marca, con gran participación en eventos locales e internacionales.

El Consejo de Administración tiene las funciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales y en los estatutos sociales de Excel Fondos, siendo el órgano de dirección encargado de aprobar las estrategias que la sociedad debe adoptar para obtener el mejor resultado en interés de los accionistas y de los aportantes de los fondos que ésta administra y del resto de grupos de interés vinculados.

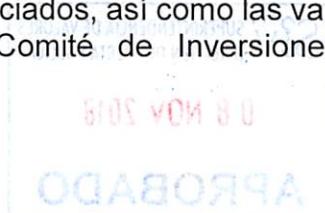




Principales Ejecutivos:

Ejecutivo de Control Interno: Melania Josellin Cruz Acosta, Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Post-Grado en Finanzas Corporativas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Maestría en Comercio Internacional en Université de Provence (Francia), Diplomado en Introducción al Mercado de Capitales en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), además de haber participado en cursos y seminarios en las áreas de economía, comercio internacional, finanzas y mercado de capitales en el país y en el extranjero. Amplia experiencia administrativa y financiera en el área de finanzas corporativas, en instituciones del sistema financiero y el mercado de valores. En cuanto a su experiencia laboral, ha participado en el proceso para la adecuación de Excel Fondos, y en la aprobación ante la Superintendencia del Mercado de Valores de un fondo de inversión inmobiliario, por lo cual tiene conocimiento de todas las leyes y normativas del Mercado de Valores dominicano. Cuenta con una experiencia de trece (13) años en Messina & Asocs. como Asesora de Inversiones en las áreas de finanzas, sector inmobiliario y comercio internacional, al igual que se ha desempeñado como asesor de seguros de riesgos generales y de vida en la empresa MC Corredores E.I.R.L. Igualmente, posee una experiencia de ocho (8) años en el sistema financiero dominicano, adquirida en la Financiera Holandesa, S. A. y en Créditos y Servicios de Financiera, S.A., ambas instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos, habiéndose desempeñado en las posiciones de Directora General, Sub-Gerente General y Gerente de Valores, lo que demuestra su participación en actividades relacionadas con la administración de recursos de terceros. La señora Melania Cruz fue administradora del Fondo Inmobiliario Excel I. Tiene vínculos existentes con personas relacionadas a Excel Fondos, pues es hermana de la señora Loraine A. Cruz Acosta, Miembro del Consejo de Administración de Excel Fondos, así como de dos (2) de los beneficiarios finales de la empresa, los señores Alberto Y. Cruz Acosta y Eduardo A. Cruz Acosta.

Administrador del Fondo: Ana Laura Concepción Lerebours, Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Maestría en Administración de Proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de Costa Rica. Ha participado en cursos y seminarios en las áreas de economía, finanzas y mercado de capitales. Cuenta con la certificación en Administración de Portafolios y Fondos de Inversión otorgada por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). En cuanto a su experiencia laboral, ha trabajado desde el año 2014 en Excel Puesto de Bolsa, S. A., habiendo desempeñado la posición de Trader de Mesa de Inversión, debiendo asistir a la Gerencia en el manejo del portafolio de inversión propio, monitorear e incrementar las operaciones con clientes profesionales e institucionales, monitorear continuamente el mercado y el comportamiento de los instrumentos negociados, así como las variables económicas que lo afectan, y asistir en la coordinación del Comité de Inversiones, entre otras muchas actividades relacionadas con la



administración de recursos de terceros. Asimismo, su experiencia profesional incluye el sistema financiero dominicano, habiendo ocupado las posiciones de Sub-Gerente de Planificación y Desarrollo del Centro Financiero BHD León y Coordinadora de Planificación Estratégica y Presupuesto en el Banco Múltiple León, S. A.

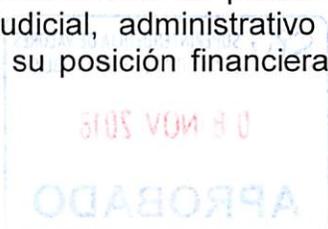
Gerente de Análisis y Control de Riesgos: Lourdes Raquel Subero Acosta, Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Ha realizado cursos diversos destinados al desarrollo personal y profesional dentro y fuera de la banca, además de haber participado en cursos y seminarios en las áreas de economía, mercadeo, finanzas y mercado de capitales. Amplia experiencia administrativa y financiera en instituciones del sistema financiero y el mercado de valores. En cuanto a su experiencia laboral, cuenta una experiencia de trece (13) años en Excel Puesto de Bolsa, S. A., habiendo desempeñado posiciones como Gerente de Riesgo, Gerente de Operaciones, y Gerente de Cumplimiento y Riesgo, entre otras. Cuenta con una experiencia de veinte (20) años en el sistema financiero dominicano, adquirida en Transglobal Bank, LTD, Banco Fiduciario, S. A., y Banco BHD, S.A. Trabaja para Excel Fondos desde noviembre del 2016.

Oficial de Cumplimiento: Gina Aimée Cobo Rodríguez, Licenciatura en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Cuenta con dos (2) Maestrías en Derecho Civil y Privado General de la Université Panthéon-Assas Paris II, París, Francia. Ha realizado diversos cursos en las áreas de derecho sobre mercado de valores, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, administración de riesgos, entre otros. Amplia experiencia administrativa y financiera en instituciones del sistema financiero y el mercado de valores. Cuenta con una experiencia de más de diez (10) años en importantes oficinas de abogados de la República Dominicana, así como más de cuatro (4) años en Excel Puesto de Bolsa, S. A. como Gerente Legal y de Cumplimiento. Labora en Excel Fondos desde marzo del 2017.

Gerente de Administración y Finanzas: Yaffet Esteban Sánchez Morales, Licenciatura en Contabilidad de la Universidad Acción por la Educación y Cultura (UNAPEC). Cuenta con una Maestría en Contabilidad Tributaria en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y una maestría en Administración Financiera de la Universidad Acción por la Educación y Cultura (UNAPEC). Ha realizado cursos diversos en las áreas de contabilidad y auditoría, inglés para contadores, mercado de valores, riesgos, entre otros. Amplia experiencia administrativa y financiera en firmas de auditoría y compañías de retail. Cuenta con una experiencia de seis (6) años en Ernst & Young (E&Y) Dominicana, habiendo desempeñado la posición de supervisor de auditoría externa, así como gerente financiero en compañías multinacionales. Labora para Excel Fondos desde abril de 2018.

6.3 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales en contra o a favor de la Sociedad Administradora.

Hasta la fecha de elaboración del presente documento, Excel Fondos no se encuentra en ningún proceso judicial, administrativo o arbitral en contra o a favor de la Sociedad Administradora que impacte significativamente su posición financiera, los resultados del proceso de suscripción de



cuotas y el Fondo en general, por lo que al no existir estos procesos no impactan la posición financiera de la sociedad administradora en sentido alguno.

6.4 Información periódica que los inversionistas pueden consultar.

Excel Fondos se compromete a proveer las informaciones necesarias para que los aportantes y los potenciales inversionistas puedan estar informados y tomen de manera adecuada sus decisiones de inversión. Es responsable de publicar de manera periódica y veraz, al menos, las siguientes informaciones:

Información periódica que los inversionistas pueden consultar			
Información	Periodicidad	Lugares para consultar o medios para la difusión	
Estados de Cuenta de cada aportante (*)	Mensual	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Informes trimestrales del Fondo	Trimestral	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Hechos Relevantes	Inmediatamente después de su conocimiento	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Estados financieros mensuales no auditados de Excel Fondos y los fondos que administra	Mensual	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Estados financieros auditados de Excel Fondos y los fondos que administra	Anual	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Patrimonio del Fondo, número de cuotas en circulación y número de aportantes	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Reporte de composición del portafolio de inversión del Fondo	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Valor de la cuota del día y valor de la cuota anterior del Fondo	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión del Fondo	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do



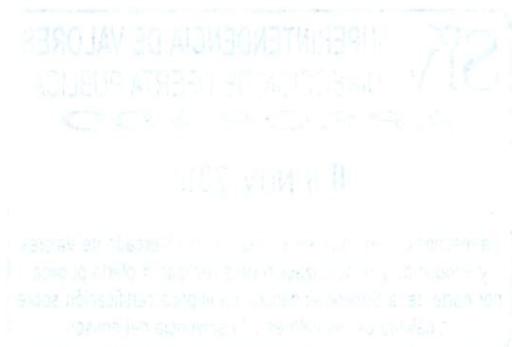
Comisiones que se cobran al Fondo en términos monetarios y porcentuales y si corresponden a comisiones por administración y comisiones por rescates y otras.	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do
Las tasas de rendimiento del Fondo en base a las tasas de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos 30,90,180 y 360 días	Diaria	Oficinas de Excel Fondos	www.excel.com.do

(*) Conforme se establece en el Reglamento Interno del Fondo, los estados de cuenta serán remitidos mensualmente a la dirección de correo electrónico indicado por cada aportante.



ANEXOS

1. Aviso de inicio de suscripción de cuotas.
2. Declaración jurada de los responsables del contenido del Reglamento Interno y el Prospecto de emisión del Fondo.



DECLARACIÓN JURADA

Quienes suscriben, las señoras **BANAHÍ TAVÁREZ OLMOS Y MELANIA JOSELLIN CRUZ ACOSTA**, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las Cédulas de Identidad y Electoral números cero, cero, uno, guión, cero, nueve, dos, nueve, tres, cuatro, cuatro, guión, nueve (001-0929344-9) y cero, cero, uno, guión, cero, uno, uno, dos, ocho, cero, dos, guión, tres (001-0112802-3), respectivamente, domiciliadas y residentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, actuando en representación de **EXCEL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**, debidamente organizada y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio social y establecimiento principal en la calle Max Henríquez Ureña número setenta y ocho (78), sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C.) número uno, guión, tres, cero, guión, cero, ocho, ocho, cero, cero, guión, cuatro (1-30-08800-4), con Registro Mercantil número dos, ocho, ocho, dos, seis, seguidos de las letras S, D (28826SD), autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo las letras y números S, V, A, F, guión, cero, cero, uno (SVAF-001) (en lo adelante “**EXCEL**”); quienes actúan en virtud del poder otorgado mediante Acta de la Reunión del Consejo de Administración de **EXCEL**, celebrada en fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018); y en sus respectivas calidades de Vicepresidente-Tesorera del Consejo de Administración de **EXCEL** y Administradora del Fondo, respectivamente; **DECLARAN BAJO LA FE DEL JURAMENTO** y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: **ÚNICO:** Que se hacen responsables de las informaciones contenidas en el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno relativo al **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares** (en lo adelante el “**FONDO**”), que tendrá una duración indefinida y cuyo patrimonio y número de cuotas de participación, será variable y redimibles directamente por el Fondo, aprobado mediante la Segunda Resolución de fecha 10 de julio del año 2018 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, y que se encuentra inscrito en el Registro de Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-036; haciendo constar expresamente que, a su entender y dentro de lo razonable, todos los datos e informaciones contenidos en el Prospecto de Emisión del **FONDO**, así como en su Reglamento Interno, son fidedignos, reales y completos y que no se omite en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. Las suscritas reconocen que incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa ante las personas afectadas por la falsedad, inexactitud, imprecisión u omisión en las informaciones emitidas.

HECHO Y FIRMADO en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

(Firmas y legalización por Notario público al dorso de esta página)

Por **EXCEL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**



BANAHI TAVAREZ OLMOS



**MELANIA JOSELLIN CRUZ
ACOSTA**

Yo, DOCTOR FAUSTO JUAN MANUEL MESA PÉREZ, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matrícula 4493, CERTIFICO que la firma que aparecen al pie del presente documento fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por las señoras BANAHI TAVAREZ OLMOS y MELANIA JOSELLIN CRUZ ACOSTA, cuyas generales y calidades constan, quienes me declararon ser las mismas firmas que acostumbran usar en todos los documentos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los [tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).



Notario Público





AVISO DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LIQUIDEZ EXCEL-DÓLARES

Registro Nacional de Contribuyente No: 1-3180787-9

Número de Registro del Mercado de Valores: SIVFIA-036

Aprobación según Resolución R-SIV-2018-23-FI de fecha 10 de julio del 2018

Administrado por:

Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Registro SIV: SVAF-001|RNC: 1-30-08800-4

Dirección: Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: (809)262-4000. www.excel.com.do

SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO



Tipo de Valor:	Cuotas de participación de fondo abierto.		
Tipo del Fondo:	Fondo abierto de corto plazo.		
Plazo del Fondo	Ilimitado.		
Público Inversionista al que se dirige el Fondo:	Público en general, es decir a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeras, con un horizonte de inversión de corto plazo y moderado perfil de riesgo, y que deseen participar en una cartera diversificada dentro de los tipos de instrumentos en los que puede invertir según la Política de Inversión establecida en el Reglamento Interno y en el Prospecto, y obtener plusvalía de estos activos, como resultado de la revalorización de los mismos.		
Objetivo del Fondo:	El Fondo perseguirá generar rendimientos a través de la inversión en instrumentos de renta fija y variable, además de proteger el capital invertido. Tiene por objeto ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en instrumentos financieros en dólares estadounidenses, ofertados por las entidades de intermediación financiera que estén supervisadas por la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, además de invertir en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados, con moderadas expectativas de riesgos, que generan flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana.		
Valor Nominal de las cuotas de participación a emitirse:	Un dólar estadounidense con cero centavos (USD1.00) cada una.		
Monto mínimo de suscripción inicial y adicionales:	Mil dólares estadounidenses con cero centavos (USD1,000.00) para la primera suscripción y doscientos dólares estadounidenses (USD200.00) para las suscripciones adicionales.		
Precio de suscripción:	El precio de suscripción para el primer día será de un dólar estadounidense con cero centavos (USD1.00). Para los días subsiguientes, el precio de suscripción será el correspondiente a la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha de transacción (T). El precio de la suscripción estará disponible en la página web (www.excel.com.do), en las oficinas de la Sociedad Administradora.		
Tiempo mínimo de permanencia:	Ninguno	Monto mínimo de permanencia:	Quinientos dólares estadounidenses con cero centavos (USD500.00)
Monto mínimo de rescate:	Doscientos cincuenta dólares estadounidenses con cero centavos (USD250.00)		
Comisión por rescates:	Ninguna		
Comisión por administración:	Hasta un uno por ciento (1%) anual calculada diariamente sobre el patrimonio neto pre-cierre del Fondo, excluyendo las suscripciones y rescates del día.		
Fecha de Inicio del suscripción de las cuotas de participación:	19 de noviembre, 2018		
Horario de recepción de las órdenes de suscripción de cuotas:	A partir de la Fecha de Inicio de la Suscripción de cuotas, la Sociedad Administradora y los promotores de inversión, podrán recibir órdenes de suscripción en horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00pm. Si la solicitud de suscripción o aporte es recibida pasadas las 12:30 pm, se entenderá que se realizó al día hábil siguiente. Los promotores deberán estar debidamente autorizados e identificados y sus nombres están listados en la página web de la administradora (www.excel.com.do).		

“La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores”.

El Prospecto, el Reglamento Interno y toda la información pertinente y contenida en el presente documento se encuentra a disposición del público en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y su página de internet (www.simv.gob.do), en el domicilio de la Sociedad Administradora ubicado en la Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana, o en la página de internet de la Administradora de Fondos (www.excel.com.do), donde podrá ser revisada y reproducida.

